

SECRETARIA COMÚN

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR

NOTIFICACIONES POR ESTADO: Estado 063 de 08 julio de 2024

PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS PARA NOTIFICAR	FECHA SOLICITUD	TIPO DE AUTO	RECURSOS
P.R.F 21-04-1242	MUNICIPIO DE CCHIRIGUANA - CESAR	GUSTAVO AROCA DAJIL Y OTROS Garante: EQUIDAD SEGUROS	05/07/2024	AUTO 0173 DE 04/07/2024 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 21-04-1242	
P.R.F 801112-2022-42717	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR	LEUSMAN GUERRA RICO Y OTROS Garante: SEGUROS DEL ESTADO y SEGUROS CONFIANZA	05/07/2024	AUTO 0174 DE 04/07/2024 DE CESACIÓN DE LA ACCION FISCAL POR RESARCIMIENTO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 801112-2022-42717	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO
P.R.F 80202-2020-38346	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA – DUSAKAWI EPSI	JULIAN DAZA MALO Garante: COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	05/07/2024	AUTO 0175 DE 04/07/2024 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80202-2020-38346	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO TERCERO DE DICHO AUTO, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN, EL CUAL SE REMITIRÁ A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CGR.

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en lugar visible de esta secretaría y en el portal web de la Contraloría General de la República, por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana - 8:00 A.M del **Día: 08 de JULIO de 2024.**


MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Profesional con funciones de Secretaría Común

Se deja constancia que este Estado se desfijó a las 5:00 P.M del **Día: 08 de JULIO de 2024.**


MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Profesional con funciones de Secretaría Común

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-cesar>

* Se comunica a los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del CESAR, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co
Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.